Número 63. Lúnes 2 de diciembre de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 7 y 18 minutos. Pónese el sol á las 4 y 42 minutos.

Sta. Bibiana vírgen y mártir y S. Lupo obispo.

ESPAÑA.

Madrid 15 de noviembre.

Del campo de Gibraltar nos previenen con fecha 7 del corriente, que algunos voluntarios realistas de Jerez de la Frontera, que por no entregar las armas, se habian fugado á la Serranía de Ronda, han sido cogidos en estado de rebelion, y fusilados á las seis horas. Al recibirse en Algeciras la noticia de la reunion de los facciosos en dicha Sierra, salieron la tropa de Marina, la del 5º de infantería de línea, que se hallaba en aquel punto, en Tarifa, en S. Roque y en la línea, con todos los carabineros que pudieron reunirse al mando de su segundo comandante D. Manuel de la Canal; con lo que se aseguraba sobradamente la tranquilidad en la Sierra, aun cuando estuviese amenazada, lo cual no es de creer.

—Ayer tarde se daba por cierta la noticia de que á corta distancia de Santander, en el puente llamado de Vargas, ó de Carandia, una columna de paisanos armados, unidos á unos 60 carabineros de costas y fronteras, habian atacado á un cuerpo bastante numeroso de facciosos, y los habian derrotado completamente, causándoles 100 muertos, y cogiéndoles 60 prisioneros. Se daba por seguro que el cabecilla de los facciosos habia sido uno de los cogidos, y muertos dos ex-guardias que formaban parte de la faccion.

—Sabemos que el 11 del actual á las ocho de la noche, el alcalde mayor encargado de la policía de Arganda del Rey dirigió un oficio al subdelegado de Chinchon, y éste á la superioridad, en el que decia haber llegado á su noticia, sin salir garante de la certeza, que unos 40 individuos de guardias Españolas, huidos de esta Corte, habian entrado en Loeches (subdelegacion de Alcalá de Henares) cuyo pueblo, se ha armado, y hecho presos á algunos de ellos. Los que lograron escaparse parece haberse dirigido á Campo Real, robando en el camino los caballos que podian.

Salamanca 6 de noviembre.

Al publicar el Escmo. Sr. Gobernador político y militar de esta ciudad el parte de la prision de Aguilar y cómplices, concluye con la siguiente alocucion dirigida á este vecindario.

„Tal es el éxito que deben proponerse los ilusos de sus inútiles tentativas. Sus alarmas nunca podrán servir para otra cosa que para demostrar que los leales rodean el Trono de su tierna Reina Doña ISABEL II, y que fieles y agradecidos como el valiente oficial D. Leon Arnedo á los beneficios que les dispensa la Reina Gobernadora, apenas empuñan las armas las dedican al esterminio de los ingratos, que so color de una religion que ofenden atacan sus mas sagrados principios. Tiemblen los malvados, el velo que cubria su hipocresía ha caido y descubierto sus facciones fraticidas. Espero que en esta provincia nadie dará oidos á sus sugestiones maliciosas; pero si alguno lo hiciere y se dejara alucinar por sus falsas promesas, no dudeis un momento salmantinos que se repetirá en él el ejemplo que va á ofreceros D. Lorenzo Aguilar, de que aqui solo puede existir quien de todo corazon y correspondiendo á la voz sus acciones diga „¡Viva ISABEL II!! ¡Viva su escelsa madre Gobernadora de estos Reinos por eleccion, por ley y por espresa voluntad de su augusto Esposo!!" Este es el voto general de la nacion, este el de todos los buenos, este el de D. Leon Arnedo, que fue el primero que se presentó á ofrecerme sus servicios, y que celoso por los intereses de una Reina que ha restablecido su reputacion y le ha restituido sus honores militares ha correspondido tan dignamente á la confianza que abundando en los mismos sentimientos deposité en él. Salamanca 3 de noviembre de 1833. ¡Viva la Reina Doña ISABEL II!!! = Juan de Salcedo.

—De resultas de ciertas prisiones hechas en Ciudad-Rodrigo, lo han hecho aquí con el nunca bien ponderado Guillen, prior de esta iglesia; veremos si esta vez paga todas las culpas de su vida pasada.

Coruña 1º de noviembre.

Hoy han salido los carabineros de estas costas que reunidos todos se dirigen á Orense, asi como la mayor parte de la fuerza armada. En todo el rei-

no se disfruta de la mayor tranquilidad sin que haya aparecido ninguna partida de facciosos, que al momento sería esterminada. Las tropas y los pueblos se hallan en el mejor espíritu en favor de nuestra jóven Reina: nada pueden en Galicia los rebeldes carlinos.

Ha entrado en este puerto procedente de Brest, un bergantin de guerra frances que parece viene á permanecer aquí de estacion.

San Lúcar de Barrameda 8 de noviembre.

Se ha recibido con la mayor alegría la noticia del desarme de los voluntarios realistas de esa corte. Lo mismo hemos hecho con los de aqui, y se está en el alistamiento de los vecinos honrados de la guardia urbana, de los cuales hay ya un gran número y lo mismo en todos estos pueblos.

Ayer ya habia en Jerez de la Frontera, gracias á su alcalde mayor Olañeta, que es un gran patriota, 600 de infantería y 200 caballos, que no los puede haber mejor en el mundo.

En el Puerto de Santa María pasan de 500, con bastante caballería, y aqui en Sanlúcar serán hasta ahora mas de 200 de infantería y como unos 60 caballos; por fin todo el mundo se propone el defender á nuestra Reina y sus hogares.

Zamora 9 de noviembre.

El dia 7 á las diez de la mañana se recibió un parte en Alcañices manifestando que los revolucionarios de Portugal en número de 40 hombres al mando del brigadier portugués Ordas, se hallaban en el pueblo de Otero á tres leguas de Alcañices, con direccion á este pueblo, que dista ocho leguas de la capital, y en efecto entraron en un lugar, robaron unas yeguas y otras cosas, y se metieron tierra adentro. Tambien se dió aviso de que los de Braganza se disponian á salir en la misma direccion, y esto mismo debian practicar los de Miranda; obrando todos en combinacion por aquel punto de la frontera, segun los repetidos partes que se recibian. El mismo dia 7 debia llegar á Monbuey el señor Capitan general de Galicia, á quien se pasó un parte de estas ocurrencias por el corregidor de Alcañices, y se ignora hasta esta hora su resultado. Los que entraron en nuestro territorio eran la mayor parte portugueses y algunos españoles, los mas á caballo, los cuales esparcian proclamas, decretos y espresiones subversivas contra nuestro legítimo gobierno y en favor de D. Cárlos V.

El dia 8 de madrugada llegó aquí un parte de todas estas ocurrencias, y al momento dispuso el gobernador que saliese una compañía de cazadores y los carabineros que pudieron reunirse para Alcañices. A las diez llegó otro aviso de diferente punto confirmando estas noticias por voces esparcidas en aquellos pueblos; pero sin adelantar cosa alguna sobre la entrada de aquellas fuerzas que se suponen restos del ejército de D. Miguel agregados á don Cárlos. Se han tomado otras disposiciones para que pueda obrar Murillo en caso de necesidad, respecto á que la combinacion parece ser que Rodil cubra una orilla del Duero y Murillo la otra, auxiliándose mútuamente segun la requieran las circunstancias y movimientos de los rebeldes.

Nada se teme por ahora á pesar de la falta de tropas; pués los pueblos no se prestan por aquí como aquellos esperaban. Parece que Merino entró en el Búrgo de Osma y otros de aquellos pueblos haciendo atrocidades.

Se descubrió la conspiracion de Ciudad-Rodrigo, y han salido algunos desterrados.

Ciudad-Rodrigo 4 de noviembre.

Tenemos preso é incomunicado con centinelas de vista al canónigo D. José Sanchez. Tambien han sido presos D. Ventura Salgado, el administrador de correos, Labora, Zeren y Calzada: estos han salido escoltados y conducidos á Cáceres á disposicion del general Rodil: ya se puede inferir el pecado que estas gentes habráncometido.

Barcelona 22 de noviembre.

Con el júbilo que es consiguiente á la lealtad de los habitantes de esta Capital celebróse la fausta aurora de santa Isabel. S. E. tuvo corte en Palacio á la que concurrieron las autoridades, los gefes y oficiales de la brillante guarnicion, y las personas mas notables por su gerarquia y sus destinos.

Admiróse en la parada que mandó el Sr. Capitan general el órden, destreza y disciplina de las tropas. En ella por primera vez salieron el primer batallon y las dos compañías de preferencia del segundo de Voluntarios de ISABEL.; y su aguerrido aspecto, su militar soltura, su continente marcial, fueron dignos de las legiones con quienes formaban, y del aplauso que les tributó á porfia inmenso y entusiasmado concurso. El Capitan general recorrió las líneas inspirando como siempre bélico ardor á los soldados, y al pueblo heróicos deseos de contribuir cual ellos al sosten y á la gloria de CRISTINA é ISABEL II. Encargáronse los Voluntarios de la guardia de las Casas consistoriales y la del Coliseo.

Por la noche hubo teatro: representóse la aguda comedia *Las gracias de la vejez*; cantóse el acto primero del *Elissir d' amore*, y el patio estuvo adornado é iluminado de un modo correspondiente á tan señalado dia. Cantóse un himno en obsequio de nuestra REINA acompañado de sinceros vivas, intérpretes de un patriotismo afectuoso y puro, precursores de una época de gloria y esplendor.

El Sr. Capitan general circuló en la órden del dia la alocucion siguiente:

Orden general del 19 de noviembre de 1833.

SOLDADOS: Hace nueve años que habiéndome encargado de la Inspeccion general de infantería me consagré con el mas solícito anhelo á la creacion de una arma tan célebre como lo ha sido en la Europa la infantería española, y á volverla el lustre, la gloria y la disciplina que las revoluciones habian marchitado ó desaparecido.

Salieron de la inaccion mis compañeros de armas veteranos de la independencia, brilló nuevamente

el ejército, y se restableció la justicia alejando la parcialidad y el espíritu de partido en la colocacion para los destinos y en el órden de los ascensos. ¡Cuantos obstáculos y contradicciones no fue menester arrostrar para su regularidad en los primeros años!

Pero todos mis esfuerzos fueron coronados con el mas feliz suceso. Las revoluciones que se presentaron en este período fueron deshechas, fuerza española ocupó nuestras mas importantes plazas, y la disciplina y el valor aseguraron nuestra independencia y el órden del Estado.

La disciplina y el valor de vuestra divisa: la lealtad y el honor el sentimiento es vuestras almas. Recibo parabienes y me complazco del éxito de unos trabajos que nos han colocado en el estado presente para poder enfrenar las nuevas sediciones que amenazan combatir nuestros mas caros objetos. En todas partes la fidelidad del ejército y su admirable disciplina son los mas seguros garantes del triunfo de la causa de la legitimidad, de la civilizacion, del bien de la Patria.

Soldados: Sois el apoyo del trono de la jóven é inocente REINA que se legó y confió á vuestra guarda, asi como de los intereses de esta Patria en cuya defensa mostrais gloriosas cicatrices. Responderémos de tan sagrado depósito y de tan nobles deberes siguiendo siempre el camino de la lealtad, del honor y de la disciplina: y vuestro esfuerzo, si necesario fuese, será conducido por mí para esterminar á los enemigos del Estado, y defender los incontrovertibles derechos de nuestra legítima Soberana Doña ISABEL II.—Manuel Llauder.

El mismo Gefe dirigió ayer la órden que insertamos á continuacion á los Voluntarios de ISABEL II.

Capitanía general del ejército y principado de Cataluña.

He visto con sumo placer en la gran parada de ayer la fuerza que ha presentado ese Batallon en formacion: su regularidad, buen porte, esmerado aseo é inesperada instruccion, han escedido en mucho mis esperanzas, y son una prueba inequívoca de que no solo V. S. y los demas gefes y oficiales, sino tambien cada individuo en particular, se han esforzado á contribuir á un resultado verdaderamente sorprendente y que solo puede conseguir un ardiente patriotismo y el mas vivo deseo del bien; asi como la compostura, estabilidad y profundo silencio que reinaba entre la filas, son una marca cierta é indeleble de una severa disciplina y de una estricta subordinacion, virtudes militares indispensables á toda fuerza armada, que veo con gusto que V. S. ha sabido inculcar, y de las cuales con tanta facilidad han sabido sus subordinados penetrarse; lo que prueba una docilidad é ilustracion propias de los Barceloneses, y cuanto debe esperarse de tan recomendable disposicion. Con ella he contado siempre con seguridad, no solo para el sosten del órden, sino para reprimir los enemigos del Trono de las Isabeles en cualquiera parte que se presenten; y me complace sobremanera el que V. S. pueda asegurar á ese Cuerpo en la órden del dia, cuanto ha sido mi satisfaccion al ver sus adelantos en tan pocos dias, y la certeza con que contaré para todo, y sin el menor temor de equivocarme, con su decision, patriotismo y disciplina. Barcelona 20 de noviembre de 1833.—Manuel Llauder.—A los Comandantes de los batallones primero y segundo de Voluntarios de la REINA ISABEL II de esta ciudad.

San Felipe 4 de noviembre.

Esta mañana se ha levantado una faccion en el pueblo de Montesa (tres horas de aquí) y por supuesto hicieron su *acostumbrada proclamacion* solemnizada con las tropelías y desórdenes que autoriza la *religion* de tales gentes: esperábamos que vinieran á vernos, pero han conocido que los aguardábamos para recibirlos á balazos, y ellos no quieren oir el ruido de las balas, sino el de sus vocinglerias, etc. Contamos con 400 hombres armados del pueblo de Elgenoves y Vall de Corcel, que anoche durmieron á media hora de aquí dispuestos á la primer señal.

— El comandante de voluntarios realistas de la villa de Alcoy, reino de Valencia, dispuso el dia de Todos los Santos el repartimiento de una porcion de fusiles que tenia en el depósito. Los leales de aquella industriosa villa estuvieron siempre vigilantes contra todo intento de desórden; en la noche del 4 se recibió la órden para el desarme de voluntarios realistas, y poco despues un parte de haberse levantado una faccion en la Ollería de 60 individuos que se dirigian á Albaida, distante de la de Alcoy 4 leguas. Sin perder momento salió una partida de caballería que probablemente destruiría á los facciosos, mientras los vecinos fieles se reunieron para ponerse al lado de la autoridad, con cuyo apoyo se verificó el desarme. Aquella fiel poblacion, recobrando completamente su calma, ha dado un ejemplo de sentimientos puros, que sirve de confusion á los malvados.

PALMA.

Orden de la plaza del 1.º para el 2 de diciembre.

Gefe de dia el teniente coronel D. Ramon Calderon capitan del regimiento infantería de Soria 9.º de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador— Juan Coll.

El Corregidor y Ayuntamiento de la muy ilustre, noble y leal ciudad de Palma, capital del reino de Mallorca, con voto en Cortes.

Por Real Carta de S. M. la REINA Gobernadora de 21 de octubre último, dirigida al Ayuntamiento de esta capital, debe celebrarse en ella el solemne acto de la Proclamacion de nuestra augusta REINA y Señora Doña ISABEL SEGUNDA, y levantarse el Pendon en su Real Nombre. Deseoso el Ayuntamiento de cumplir tan sagrados y gratos deberes con la brevedad que le está prevenida, con el ceremonial de costumbre, y con las públicas demostraciones de júbilo, que no se sepa-

ren de lo mandado en el Real decreto de 15 del mismo octubre; ha trabajado incesantemente para ejecutar estas soberanas disposiciones, y tiene el placer de anunciar á los leales mallorquines que los dias 15, 16 y 17 de este mes son los señalados para celebrarse aquel acto tan grandioso, por el cual se restaura la primitiva ley de sucesion regular á la Corona, y se afirma en bases sólidas la futura felicidad de la Monarquía.

El dia 15 á las diez de la mañana empezará la solemnidad, reuniéndose el Ayuntamiento en el salon preparado para celebrar cabildo abierto con las formalidades acostumbradas. Diputados á su tiempo los cuatro Regidores mas antiguos que han de acompañar el Real Pendon, saldrán del Consistorio precedidos de la música de la Ciudad, y seguidos de los caballeros que concurran para el mismo acompañamiento; y dirigiéndose á la casa del Escmo. Sr. D. Ramon Despuig y Zaforteza, conde de Montenegro y de Montoro, Mariscal de campo de los Reales ejércitos, á quien como Regidor decano le corresponde ejercer las funciones de Alférez mayor, se incorporarán con este que llevará el Real Pendon, los cuatro Reyes de armas y la demas comitiva, para formar la cabalgada que se ha acostumbrado siempre en iguales casos. La carrera que ha de seguir es por la calle de las Carasas, plazas del Borne, del Mercado, de la Rambla, calles de los Olmos, de S. Miguel y de la Platería, y plaza de Sta. Eulalia hasta la de Cort. Concluida que sea, continuará el Cabildo presidido por el Sr. Alférez mayor, y despues de las arengas pronunciadas por el Escmo. Sr. Corregidor y por el mismo Sr. Alférez mayor, levantará este el Real Pendon con todas las formalidades y ceremonias de costumbre, y se echarán al pueblo medallas espresamente acoñadas, en medio de repiques de campanas y salvas de artillería. A las cuatro de la tarde se cantará en la Sta. Iglesia Catedral un *Te Deum* general en accion de gracias, con procesion que pasará por las calles del Deanato, de Brondo, de Morey, plaza de Sta. Eulalia, la de Cort y calle de Sto. Domingo: y quedará el Real Pendon espuesto al público en el referido salon del Ayuntamiento, guardándole dia y noche dos Regidores y las centinelas correspondientes hasta que se archive. Este acto tambien solemne se verificará el dia 16 á las doce de la mañana: reuniéndose el Ayuntamiento en el salon ya referido, bajará con el acompañamiento á la plaza de Cort, dará una vuelta por ella; y llevando el Real Pendon el Sr. Alférez mayor, le enarbolará tres veces al llegar al sitio de la Proclamacion, pasando luego con el Ayuntamiento y toda la comitiva á custodiarle en el archivo de esta Capital con las debidas formalidades y autenticidad. En las tres noches de los dias 15, 16 y 17 habrá iluminacion general en toda la Ciudad. El Ayuntamiento se promete de los vecinos que se hallan en las calles y plazas del tránsito del Real Pendon y de la procesion para el *Te Deum*, que adornarán los balcones y ventanas con ricas colgaduras; y de todos que se esmerarán en la iluminacion de sus casas, si bien con la parsimonia prescrita por S. M., que el Ayuntamiento observará en las solemnidades descritas.

Mallorquines: el Ayuntamiento de Palma, que en representacion del Reino de Mallorca rindió pleito homenage por medio de sus diputados en Cortes á la Serenísima Señora Princesa Doña MARIA ISABEL LUISA como heredera del trono á falta de varon, se complace ahora sobremanera en proclamarla su augusta REINA y Señora por la sentida pérdida del mágnanimo Fernando VII su Soberano (Q. E. E. G.) La legitimidad de esta sucesion es el axioma mas incontrastable de nuestra legislacion asi antigua como moderna, es el efecto mas natural y propio que dictan la razon y la justicia; y consagrada por el solemne juramento de todos los pueblos de la Monarquía, y acatada por las naciones estrangeras, confunde y aterra al puñado de indignos españoles, que ingratos y desleales osaron vilmente levantar el grito de rebelion. Bien penetrados os hallais vosotros de estas verdades, que espresasteis con entusiasmo y abundante alegría cuando la Jura; y condoliéndoos con el Ayuntamiento de semejante estravío, que en breve quedará remediado por el maternal desvelo de nuestra HEROINA, solo anhelais el momento, que esta os prepara con solicitud inaudita, de la paz, prosperidad y gloria del imperio español. ¡Ha! El Ayuntamiento se enagena de júbilo al contemplar un porvenir tan venturoso, y se le dilata el corazon con las mas vivas y dulces emociones, viendo señalado el comienzo del reinado de la ínclita ISABEL SEGUNDA con los rasgos mas acertados y benéficos. ¿Y quién no se conmoverá al oir la clemencia, sabiduría, magnanimidad y ventura, que respiran los recientes Decretos Soberanos? ¿Quién será el que no conozca el impulso rápido que van á recibir las ciencias, la industria el comercio, las artes, el fomento todo, con aquellas medidas y con la promesa de *fundar sobre bases inalterables la prosperidad permanente de la Monarquía*? Oid sobre todo á la REINA, que con espresiones consolantes y dignas de ser esculpidas con letras de oro, nos dice elocuentemente *que su Cetro es protector, y que para los españoles es llegada la hora de los beneficios*. Congratulémonos pues todos de inaugurar con tales auspicios el reinado feliz de nuestra augusta Soberana la Señora Doña ISABEL SEGUNDA, bajo la sabia y acertada tutela de la REINA Gobernadora, la clemente CRISTINA, que formará época memorabilísima en los fastos de nuestra historia: aclamémosla REINA, y bienhechora, demostrándole nuestro acendrado amor y fidelidad siempre constantes: y elevemos nuestros fervientes votos al Todopóderoso para que conserve su preciosísima existencia, con la de la escelsa y bienhechora CRISTINA, muy dilatados años para bien y delicia de los españoles. Consistorio de Palma 1º de diciembre de 1833.—Juan Malats.—El Conde de Montenegro.—Bernardo Foster de Salas.—Ignacio Truyols.—Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento—Juan María Rosselló y Gonzalez notario secretario.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.

SUPLEMENTO

al Diario Balear del 2 de diciembre.

NOTICIA DE OFICIO.

Palma 1.º de diciembre de 1833.

Estamos en el tiempo de los beneficios: no lo ha dicho en vano la augusta REINA Gobernadora. El voto de Mallorca diputó á las Córtes de 1833 dos dignos representantes; y uno de ellos, el hombre de este pais, el varon asociado con insigne merecimiento á todas nuestras vicisitudes políticas, el ilustre Conde de Montenegro, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, acaba de ser nombrado Capitan General de las islas Baleares. Jamas se ha visto espectacion tan animada y ansiosa como la de esta tarde en el muelle de esta ciudad, cuando avistado el bergantin Realista que se decia portador de los pliegos en que venia el nombramiento de S. E., concurrieron alli las clases mas distinguidas en inmenso gentío para cerciorarse de la noticia. Por dicha de las Baleares ha salido cierto tan señalado beneficio del sábio Gobierno de S. M., ardientemente deseado de todos estos isleños, cuyo voto acorde desde muchos años era de ver al frente de la provincia el personage esclarecido, cuyo amor al pais, cuyas virtudes administrativas eran la mas segura garantía de que con su gobierno se labraria la prosperidad y la ventura del suelo que le vió nacer. Dificilmente mereciera otro gefe mas general aplauso, y dificilmente dirigiera otro gefe con tanta prudencia las dóciles voluntades de sus gobernados.

Estamos en el tiempo de los beneficios, que serán para Mallorca mas colmados, recibiéndolos de la mano bien querida de su nuevo General. La época en que se le confiere el mando, es por fortuna la época en que puede sobresalir en acciones beneméritas el hombre virtuoso, que merece la confianza del Gobierno: todos los manantiales de la pública prosperidad largo tiempo cegados por las discordias civiles han sido al fin abiertos por la mano protectora de la escelsa Madre de nuestra jóven REINA; y el Sr. Montenegro dirigirá por todos los puntos de la administracion pública sus copiosos raudales. Nadie mejor que él conoce nuestras necesidades, y nadie sabrá comunicar con mas acierto á nuestros intereses provinciales la accion vivificadora del fomento, sin dejar de convertirlos á los intereses generales de la nacion, que deben tener siempre á la vista los empleados superiores de las provincias.

Imprenta de D. F. Guasp, impresor Real.